

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21855 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000123/2009 referente al concursado Construcciones Cinco Villas 94, S.L., CIF B 50612720, con domicilio en calle Miguel de Cervantes, número 17, local de Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de octubre de 2011, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Calle Convertidos, s/n, de Zaragoza.

2.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la mercantil concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 9 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049880-1